



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

Salta, 26 de octubre de 2021
EXPTE N° 16.046/21

RES.CI.N° 703-21

VISTO:

La Nota N° 1414/2021 del presente expediente, mediante la cual la Dra. Carina Audisiosolicita la compra de insumos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto “PIE-CIUNSa N° 2.684”; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 046/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.684 denominado “Diseño de Biopreservantes naturales a base de metabolitos bacterianos para extender la vida útil de frutas tropicales de la región NOA”, bajo la dirección de la Dra. Carina Audisio

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2019-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 1414/2021, la Dra. Audisio Carina solicita la adquisición devarios insumos, motivando la solicitud la necesidad de contar con este material para poder realizar los ensayos con frutas.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en laResolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el monto de la compra no requiere cumplir con el proceso de cotejo de precio.

POR ELLO:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra directa de 1 (un) Alcohol láuricoetoxilado 7m (1000cc), 1 (una) Goma Xantana (500g) y 1(un) CarboxiMetil Celulosa –cmc 4000 cps (500g) y reconocer el gasto del envío de dichos insumos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, “PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.684”, al proveedor que se menciona a continuación:

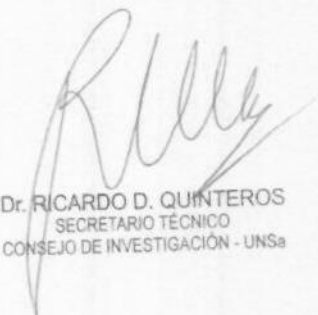
LUJAN MARCELO GABRIEL(CUIT: 20-33415071-3) con domicilio en República 1231- Bª General Bustos – CP: 5001 Córdoba Capital, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 4.090,00 (PESOS CUATRO MIL NOVENTACON 00//100).

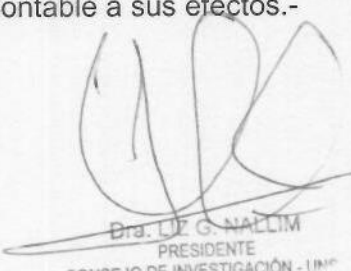
ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gastosegún el siguiente detalle:

R.5904.051.006.019.16.07.00.00.06.00.2.0.0.0000.1.2.1.3.5.....\$ 4.090,00

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del monto indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Carina Audisio Directora del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.684 y al Área Contable a sus efectos.-


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. U. G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa